Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Martes, 10 de enero de 2023

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Robledillo de Gata

ANUNCIO. Aprobación inicial Ordenanza utilización edificios públicos.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de la Utilización Temporal o Esporádica de Edificios, Locales e Instalaciones Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 16 de diciembre de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

Robledillo de Gata, 27 de diciembre de 2022 Luís Sánchez Prieto ALCALDE

